

# EL INDEPENDIENTE

Director, Manuel A. Casal

OFICINAS Y TALLERES  
AVENIDA 4ª OESTE,  
NÚMERO 315

AÑO V

San José, C. R., 22 de mayo de 1912

NÚM. 1019

LA CORRESPONDENCIA  
DIRIJASE AL DIRECTOR  
AP. DE CORREO N° 391

## ELDERS & FYFFES, LIMITED

**LINEA DIRECTA de VAPORES** ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón a Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera a Bristol, ida..... \$ 20  
Pasaje de primera a Bristol, ida y vuelta..... \$ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. Todo itinerario está sujeto a cambio sin previo aviso. Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica. Para informes diríjase a las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón, ó á sus sub-agentes señores Sasso y Pirie en San José.

W. E. MULLINS, Admor.

## CERVECERIA TRAUDE

### FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

**CERVEZAS:** { Negra "Marca Estrella," Lager Bier, Doble, Sencilla (Blanca y Negra)

**REFRESCOS:** { Cream Soda, JARAPABILLA, Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:  
"Kola Doble" y "Kola Cham"

## UNITED FRUIT COMPANY

### SERVICIO DE VAPORES SALIDAS DE LOS VAPORES DE PUERTO LIMON

Para NUEVA YORK, vía COLÓN y JAMAICA, todos los LUNES á las 5 p. m.  
Los nuevos y lijos vapores GARRILLO, SIXAOLA, TIVIVES y TURRIALBA inauguraron esta nueva línea con la primera salida de Puerto Limón el 22 de enero. Llevarán pasajeros de Limón á Nueva York en 8 días, tocando en Co ó y Jamaica solamente para recibir pasajeros y correos. También llevarán carga para Europa, vía Nueva York.  
Para NUEVA ORLEANS, vía PUERTO BARRIOS, todos los VIERNES á las 5 p. m.  
Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores HEREDIA, CARTAGO y ELLIS.  
Para BOSTON (directo) todos los DOMINGOS en la madrugada.  
Servicio de pasajeros con los vapores SAN JOSE, LIMÓN y ESPARTA.  
Para BOCA DEL TORO todos los LUNES á las 5 p. m., vía Colón.

### SERVICIO DE CARGA Y PASAJEROS

Los pasajeros para Boca del Toro y Ocoló (Panamá) deben presentarse ante el Consúl Americano en San José, CINCO DÍAS consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante diez y cinco días.  
Para más informes, reservación de camarotes, etc., diríjase á las oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó Limón, ó á los sub-agentes Sasso & Pirie en San José.

W. E. MULLINS, -ADMINISTRADOR

## ALMACEN ROMERO

### Novedades

Artículos para hombres, capas, ponchos y ahulados.

Paraguas para hombres, señoras y niños.

## HOTEL ESPAÑA

Situado en uno de los lugares más céntricos de la ciudad, este establecimiento se recomienda por la modicidad de sus precios á la vez que por lo inmejorable del servicio y el fino trato de sus empleados. No olvidarse: frente al antiguo SALÓN-BOLICHE y contiguo á la casa del ex-presidente Lic. don José J. Rodríguez.

## IMPORTANTE

Hasta segundo aviso los descuentos sobre nuestro AZÚCAR DE FAMILIA de la acreditada marca FEDERICO TINOCO son los siguientes:

1ª Clase.....	\$ 15 00
2ª ".....	14 50
3ª ".....	11 50

### DESCUENTOS

50% y 50% sobre órdenes de 100 quintales para arriba	
50% " " " " 10 á 99 " " "	
2½% " " " " 5 á 9 " " "	

LINDO Bros,

A. HERRERO y Cía., W. STEINVORTH y Hno., AGENTES.

## La Flora

en la

### Jardinería de Brade

Contra lo que era de esperarse, ha resultado que la Flora del Polo Antártico, acabado de descubrir por los intrépidos capitanes Scott y Amundsen, es riquísima (es claro, dentro de algún invernadero). Quien desee contemplar sus bellezas y aspirar sus fragancias, no tiene sino que visitar la Jardinería LA FLOR, de don Alfredo Brade, en donde encontrará plantas de todas las zonas.

**D. RICARDO**

**W. RIEBEL**



Dentista Alemán

Frente á don Federico Tinoco

## TREN DE LAVADO

de José Quec

En este acreditado establecimiento, situado al sur de la BOTICA DE SAN JOSÉ de don Martín Jiménez se lava no sólo ropa de hombre, sino también toda clase de ropa de señoras y niños, así como también ropa de cama y manteles, servilletas, á precios de lo más económicos.

Cuidado y puntualidad son los distintivos del establecimiento.

## LA MEJOR DEL MERCADO, de José Garro,

hace saber á su numerosa clientela que durante un mes vende con un 25 por ciento de descuento el variado surtido de artículos que tiene en existencia.

Se vende en manta para limpiadores y coladores, á 10 céntimos.

## El voto directo

Cuantas veces *El Independiente* ha tratado del voto popular, ha sido únicamente para recordar á los Licenciados Ricardo Jiménez y Máximo Fernández su ofrecimiento al pueblo, porque es preciso acostumbra á éste á no dejarse burlar en ningún acto de su vida democrática; pero nuestra insistencia no quería decir de manera alguna que estábamos por él sin las restricciones del caso.

Las fracciones que representan ambos ciudadanos mencionados están hoy representadas en la Cámara; y aunque divididas en otros puntos políticos y administrativos, parece como que están ya de acuerdo en que es necesario ver de cumplir al pueblo su ofrecimiento hecho en momentos difíciles para los aliados que triunfaron en la última lucha electoral para la presidencia de la República.

Por supuesto que el voto popular—ó hablando mejor para el pueblo, el voto directo, el voto de un solo grado,—no ha de ser obra del momento: en la discusión de cada artículo debían agotar la materia los señores diputados, á fin de que mañana no les quede remordimiento de haber hecho el mal por precipitación en los procedimientos.

Hay, en efecto, puntos que convendría dejar bien definidos, á fin de evitar el semillero de dificultades que se han presentado en otras partes del mundo á la implantación del sistema.

Hay muchas personas hoy que temen que con la nueva ley reformativa de la vigente, tendríamos de hecho implantado el sistema federal en vez del unitario que nos rige.

Tal temor es pueril, porque no habíamos de creer á los señores diputados tan faltos de patriotismo como para causar tan grave mal al país á trueque de salir airoso en su capricho del

momento. Creemos que por lo contrario, la Legislatura dejará tan bien definido el voto directo y las consecuencias que de él se desprendan, que no deje abierta la puerta á pretensiones de mañana ni á que los politiqueros de oficio intenten en los pueblos levantarse mañana contra el Gobierno central: hay que ponerse en todos los casos, porque el hecho del pacifismo actual de nuestro pueblo no es una razón de que nada lo haga cambiar en lo venidero, interesados como hay tantos leguleyos políticos en trabajar para sí aunque el edificio social se desquicie.

Repetimos que no hemos de creer que haya diputados que quieren cometer tal atentado contra la futura tranquilidad del país; pero sin embargo por vía de ilustración á las masas populares vamos á hacer algunas ligeras observaciones sobre el sistema federal que por novelaría y no otra razón quisieran implantar algunos espíritus pequeños en países no preparados aun para el sistema ó cuyas condiciones peculiares no serán jamás campo abonado para él.

Conviene observar, ante todo, que en la discusión de esta reforma no debe entrar para nada consideración alguna de filosofía política; los pueblos deben gobernarse según su estado, según los dictados de la observación constante, y en esto de gobierno federal, principalmente, hay que buscar las circunstancias de cada pueblo.

Tomemos por ejemplo á los Estados Unidos y averigüemos qué fué lo que dió margen á la Constitución de 1787, obra de la gran Asamblea de Filadelfia.

Todos sabemos que no fueron tanto las diferencias políticas, cuanto las religiosas, las que obligaron á grandes masas de ciudadanos ingleses á levantar

su tienda y sentar sus reales en territorio norteamericano; pero no eran sólo los cuáqueros quienes poblaban la tierra de Washington: las actuales denominaciones religiosas no son nuevas; en su mayoría son tan antiguas como la conquista, y de ahí que la diversidad de opiniones religiosas, y por lo tanto políticas, que casi siempre caminan enlazadas en colectividades nuevas é incipientes, hacía necesaria una gran fuerza de equilibrio que mantuviese la paz y por tanto fomentase el progreso de la joven nacionalidad norteamericana. Tal fue, pues, el criterio que á no dudarlo dirigió la admirable obra de los asambleístas de 1787, que dejaba establecido el sistema federal, á la sombra del cual esa nación, que comenzó con trece estados, cuenta hoy casi cuadruplicadas sus estrellas, sin privilegios ni depresiones para ninguna; y es así como cada Estado tiene gobierno autónomo, con el cual el Gobierno general sólo tiene que entenderse en los ramos que les son comunes á todos, principalmente el de Aduanas y el de Relaciones Exteriores.

Esa sola consideración del problema religioso bastaría para inmortalizar á la Asamblea de Filadelfia que dió la admirable Carta Política de 1787, si no hubiesen mediado en su magna obra consideraciones de otra índole, topográficas y económicas sobre todo.

En contraposición, si estudiamos detenidamente á Francia, no podemos menos que rendir un entusiasta aplauso á quienes le imprimieron el sello unitario á su Constitución: allí todo invita al sistema unitario: intereses políticos, sociales, agrícolas, topografía, ciencia, literatura, todo responde al sentir uno y único del pueblo francés, y aun el sentimiento religioso católico ha estado siempre tan arraigado en Francia, que los albigenses de los siglos XII y XIII ape-

nas lograron encontrar adeptos en la parte meridional del país, y cuando la Reforma de Lutero en el siglo XVI, Calvino sólo pudo introducirla en pequeñísima parte de Francia.

Los franceses están tan unificados en su vida nacional toda, que con gran fundamento se ha dicho que cada francés representa á la Francia. En Francia, pues, resulta un absurdo el sistema federal establecido muy cuerdamente en los Estados Unidos de Norte América.

Y la obra experimental ha venido á echar por tierra la pretensión de inmiscuir la filosofía de la política en la discusión de asunto tan trascendental para la paz de las naciones: son las circunstancias especiales de cada cual de ellas lo que debe guiarlas en la implantación de su sistema de gobierno, á fin de no tener que deplorar tarde que temprano consecuencias incalculables.

Repetimos que hemos tratado el punto, únicamente por cuanto hay personas que temen que los señores legisladores nos lleven mañana ú otro día á régimen tan inadecuado para los cuatro puños de hombres que poblamos el país: tal pretensión sería un crimen de lesa patria, y Costa Rica entera se levantaría para protestar contra quienes quisiesen introducirnos exotismos que no encajan ni encajarán jamás en las condiciones peculiares del país. De Costa Rica podría decirse lo que de Francia: en cada costarricense está representada Costa Rica. Bien se está, pues, San Pedro en Roma.

## Atención, suscritores

Se suplica á los suscritores que no reciban con puntualidad algún número se sirvan comunicárnoslo oportunamente, á fin de hacer nosotros en seguida las averiguaciones del caso, pues el periódico está saliendo ahora y seguirá saliendo con toda regularidad los lunes, miércoles, viernes y domingo, excepción hecha de los siguientes á días feriados.

## La táctica acordada

Otra prueba de la impotencia del Fernandismo en la Cámara

Habíamos venido probando día tras día, en número tras número, que arrinconado en sus reductos el Fernandismo tocó asamblea y por mayoría se acordó un sistema singularísimo: votar con el Antifernandismo en todos aquellos asuntos en que la derrota era inevitable.

Con la práctica de tal sistema ha venido á resultar, pues, que los mismos fernandistas se han convertido por obra de las circunstancias en antifernandistas decididos, y fue así como los vimos votar por don Ezequiel Gutiérrez, antifernandista histórico, para presidente del Congreso.

Con esa táctica, que el periódico fernandista se empeñaba en negar á todo trance no obstante estar palpándose con los cinco órganos de los cinco sentidos, pretendían los neos hacer creer á las gentes ignorantes que su triunfo era un hecho cumplido, aunque los duchos en ardidés políticos viesan en esos espejismos de triunfo una confesión palmaria de la propia derrota.

Pero el caso es que por más claro que resultase el punto, la sofistería se encargaba de enturbiarlo, y todavía había, pues, quienes siguiesen empeñados en que no había más tren que el que pitaba. Pero hoy viene á enfrentarse á las palabras un hecho afirmativo de lo que veníamos probando, y este hecho nos lo da el mismo partido fernandista, que siempre viene á darle armas al Antifernandismo.

El hecho es el siguiente: don Alfredo González, q' no es un simple diputado cualquiera, sino el vicepresidente del Congreso, por haberse dado el voto á sí propio; que no es un simple fernandista cualquiera, sino el paladín de la Causa en la pro-

vincia de Heredia, al tratarse sobre el voto popular en la sesión del lunes 20, dijo que apoyaba el voto secreto, pero que si no hubiese mayoría por éste acuerparía el público.

Si esto no es confesar la propia impotencia, carecer de ideales definidos y querer engañar al pueblo con triunfos irrisorios, que vuelva á la vida don Félix Arcadio Montero, que arroje el sudario que envuelve sus restos, que enderece de nuevo el cerebro, y que diga sí con aquella táctica de adherirse al Antifernandismo en casos de apuro se prueba carácter político.

Mientras tanto en los pueblos no faltan todavía ignorantes que vean en cada engaño una verdad de á folio y la pronta ascensión de don Máximo..... á los cielos de su palacio en construcción, arrebatado en un carro de fuego como el profeta Elías, y dejando su manto á don Manuel Castro Quesada, como Elías á Eliseo.

## Uno más en "l'Affaire"

Cero y van tres

¿Quién podrá ser?

Andaba en la boca del público el nombre del Lic. Fernández como autor del grave delito de haber recibido dinero de Zelaya para fines eleccionarios y haber dispuesto de él.

El Republicano, como para devolver la pelota, enlodó entonces á un director de periódico que en aquellos tiempos hizo su viaje á Nicaragua sabe Dios con qué objeto.

Y hoy el mismo El Republicano viene á remachar el clavo con estas palabras que no se prestan á comentario alguno por la oscuridad de ellas. Helas aquí:

"LO DE LOS CINCUENTA MIL ó los cinco mil dólares, no serán quizá una fantasía si el general Zelaya se los dió á alguien con la recomendación de entregarlos á quien debía hacer uso legítimo de ellos. Por si hay alguna verdad en este asunto, ¿quién fue el emisario, quién los recibió y los guardó en su bolsillo? ¿No estarán quemándole el cuerpo ahora? ¿No se horrorizará de pensar que muchos sufren ahora por su causa? .....

## ATENCIÓN

al próximo número

## El dinero de Zelaya y el Lic. Fernández

Es lástima que se esté confundiendo tan ligeramente el asunto, aun en sus consecuencias.

Según La Información, una de las personalidades políticas más salientes de la Cámara dijo, refiriéndose al asunto: "Es la cuestión política más seria y grave que se ha presentado en Costa Rica de algunos años á esta parte."

No vemos en el asunto cuestión política alguna; se trata de un simple delito común cometido por un particular, dado que fuera cierto el monstruoso hecho que se atribuye al Lic. Fernández.

Y aun ese delito presenta dos carices: un atentado contra el nombre del Lic. Jiménez, al ir á pedirse el dinero en su nombre para fines políticos, y un atentado contra la propiedad del general Zelaya al no ser entregado el dinero al Lic. Jiménez; pero uno y otro, cometidos por un particular, pues el Lic. Fernández era un simple ciudadano como cualquier otro cuando hizo su viaje á Nicaragua.

No vemos tampoco motivos para alarmarse por el buen nombre del país, el cual no tendría que sufrir en lo mínimo, dado que, por lo contrario, el pueblo se está yendo más allá de lo racional en su protesta antes de que haya un culpable en el asunto denunciado, pues la verdad es que hasta ahora no hay prueba alguna satisfactoria.

Ya que de esto se quiere hacer punto de honra nacional, nos vemos, pues, precisados á tratarlo, venciendo nuestra natural repugnancia, porque el asunto en sí la merece; pero ya que el resto de la prensa lo ha querido, sea.

## I

A la verdad en todo lo que se roce con la política, siquiera al parecer, hay que andar muy precavidos para que las apariencias no engañen.

El Licenciado Máximo Fernández aseguró durante la campaña electoral que su viaje á Nicaragua había sido de placer; en su manifiesto al país, publicado en El Republicano del día 19, dice que dicho viaje "no tuvo otro fin que el de conocer la actitud del general Zelaya hacia el Partido Republicano"; y el día 20 ya le dice á un cronista de La Prensa Libre que "hay dos personas que conocen á fondo todo lo que pueda relacionarse con su viaje á Nicaragua: el Lic. don Ricardo Jiménez y él", don Máximo.

Por lo que se ve, pues, hay palpable contradicción en los tres dichos; pero cualquiera de ellos que sea la verdad no excluye la posibilidad de haber recibido el Lic. Fernández dinero del general Zelaya: Pedro puede ir á casa de Juan, pongamos por caso, en comisión propia ó de Santiago; pero esto no es una prueba de que Pedro no pidió, de paso, dinero á Juan, ni de que Juan no se lo hubiese dado.

El Lic. Fernández, para confundir á sus denunciadores debe, pues, apelar á otras pruebas; ardientemente lo deseamos.

## II

Cómo podía el viaje del Lic. Fernández tener "otro fin que el de conocer la actitud del general Zelaya hacia el Partido Republicano" según dice don Máximo en su manifiesto del 18 de mayo, cuando en el mismo El Republicano, vocero del Fernandismo, se decía que pocos días, en su número correspondiente al 27 de abril, es decir, no hace ni un mes, lo siguiente: que el Lic. Fernández no recibió del general Zelaya nada para él, NI PARA EL PARTIDO REPUBLICANO NI PARA EL PARTIDO JIMENISTA ¿eran dos? ¿ahora lo confiesan ustedes? tarde vienen los tempranos), ni para don Ricardo Jiménez, fuera de atenciones, consideraciones y buenas promesas de amistad y apoyo para el Lic. Jiménez, quien YA ANTES se les tenía muy bien ganadas, y quien primero que nadie en Costa Rica (único que sería el colega) había ya manifestado al general Zelaya (¡qué honra para la familia!) su admiración y estima cuando le envió el expresivo y caloroso telegrama de todos conocido".

Perfectamente. Y entonces, si YA ANTES se tenía muy bien ganadas don Ricardo esas promesas de apoyo ¿á qué irá "conocer la actitud del general Zelaya hacia el Partido Republicano"?

En lo que se roce con la política, volvemnos á decir, hay que andar muy listos, porque si no, á lo mejor viene el catolicismo.

## III

Aunque parezca peccata minuta, encontramos contradicción en la fecha del envío del cablegrama á Zelaya: don Máximo en su manifiesto dice que lo dirigió el 18, y El Republicano, que debe estar muy en autos de todo, dice que el 20: ¿en cuál de esas fechas se hizo?

Repetimos que en asuntos que parezcan rozarse con la política hay que ser escrupuloso hasta la nimiedad, y lo que abunda no daña.

## IV

La Información dice que aseguran algunas personas que la contestación del general Zelaya será "a última palabra en la cuestión". No tal; si el ex-Dictador lo aseguró una vez ante el ministro don Manuel María Peralta, ante don Ricardo Fernández Guardia ó ante Rubén Darío, y si ahora lo negara, ¿á cuál de sus dos dichos tendría que estarse? En buen derecho, el primero.

Una negativa de él á estas horas tendría menos valor que una afirmación suya ayer, y por consiguiente tendríase que seguir averiguando la verdad, ya que cualquier compromiso político de última hora—dirían algunos—podría ser hoy al ex-Dictador á negarlo, que ayer afirmaba, según lo sostienen hombres de cierta veracidad.

Porque hay un algo que llama fuertemente la atención, y es que el rumor no es de ahora, es viejo, y por consiguiente extrañ que Zelaya no haya acaudado desde hace algún

tiempo en defensa del buen nombre del Lic. Fernández, á petición de éste ó *motu proprio*.

V

Por todo lo anterior, se habrá visto pues, que el buen nombre del país no tiene por qué sufrir, porque el Lic. Fernández era un simple particular y ni siquiera era el candidato del Partido, caso en que también habría sido un particular.

El asunto Dreyfus que cita *La Prensa Libre* no viene á pelo como para pedirle al pueblo justicia implacable si la culpa existe: aquél era un caso de traición Dreyfus era un empleado público; y en el caso actual el Lic. Fernández era un particular, y la única acción que cabría, dado que resultase cierta la incautación de fondos, sería una acusación criminal de Ricardo Jiménez como Ricardo Jiménez, jamás como presidente de la República: el asunto caía bajo el dominio de los tribunales comunes, y san se acabó; en él no sufre en lo mínimo el nombre del país.

VI

Y si tuviese que ver en algo con la política del país, sería con los fernandistas; allá ellos con la jefatura del Partido, ahora en poder de don Máximo. Hoy mismo parece que ya hay muchos empeñados en retirársela, porque se gufan por la máxima de Julio César con respecto á la mujer: "ni la sospecha".

Fernandistas hay que niegan rotundamente el hecho, pero no la enormidad, no la mensuosidad del hecho. *El Republicano* mismo, en su número de ayer, dice que "tienen fe en la honorabilidad de Lic. Fernández", en lo cual va envuelta la afirmación de que perdida aquella fe es claro que lo aislarían por el buen nombre del Partido.

VII

Y lo que más abisma es el silencio en que se ha encerrado el Lic. Jiménez; estamos por creer que él piensa como nosotros, que el asunto no tiene que ver absolutamente con la política, y menos con la Administración, y cae sólo bajo el dominio de tribunales comunes.

Más piense como piense, es el caso que mañana ú otro día cuando hable, si habla á favor del Lic. Fernández, pocos van á dar crédito á su palabra, ni más ni menos que á Zelaya, por no haber hablado á debido tiempo; van á creer que en la explicación hay enjuagues ulteriores, y eso debían haber evitado á tiempo tanto el general Zelaya como el Lic. Jiménez en obsequio de don Máximo; y aun el Lic. Fernández en obsequio propio, por tratarse de denuncia tan grave, que requería inmediato y enérgico mentís comprobado, gastárase lo que se gastara, así fuese la vida.

## Dos voces en una

Don León Fernández Guardia fue el prominente civilista que hace algunos meses aseguró que el Civilismo nació precisamente para contrarrestar al Fernandismo [al *Republicanismo* de seguro quiso decir, porque el Fernandismo es de fecha posterior al Civilismo].

Don León Fernández Guardia ha sido por algún tiempo catedrático de Francés en el Colegio de Señoritas de la capital, y hoy ejerce la Inspección de Escuelas de la provincia de Puntarenas.

Don León Fernández Guardia es hermano carnal de don Ricardo de los mismos apellidos, hoy en el Exterior en asuntos relacionados con la vieja cuestión de límites con Panamá.

Pues bien; don León dirige desde San Mateo el siguiente telegrama publicado en *La Información* de ayer: "Mientras regresa mi hermano Ricardo, asumo toda responsabilidad personal EN TODO TERRENO".

Y esto lo dice quien aseguró que el Civilismo se había fundado precisamente para combatir al Fernandismo, y lo dice en momentos en que en un periódico se cometió la ligereza de decir que prominentes personajes del Civilismo estaban en tratos con principales directores del Fernandismo.

Por supuesto que tal reto —porque lo es— no es sino el grito de la sangre, la voz del hermano que piensa á compás del hermano; pero no hay que perder de vista estas dos circunstancias para mañana: que el Sr. Fernández Guardia fue el prominente civilista que hace algunos meses lanzó la especie de que el Civilismo fue fundado precisamente para combatir al Fernandismo, — y que el Sr. Fernández Guardia es hoy empleado del Gobierno, en el cual Gobierno, por lo que se viene viendo, ha desaparecido la nota jimienista y ha sido subrogada por la nota antifernandista.

## Sueños del Fernandismo

Don Ricardo en carácter

Todo antes que fernandista

*El Republicano* no pierde ocasión de hacer fernandista al

Lic. Jiménez, ó jimienista al Lic. Fernández; si don Ricardo come fruta, es fernandista, porque *fruta* se escribe con *f* inicial; si frunce el entrecejo, fernandista, por la *f* de *frunce*; si hace un cablegrama á Francia sobre el dinero de Zelaya, fernandista, por la *f* de *Francia* y también por la *f* del destinatario, Fernández Guardia, *el sic de ceteris*.

Y lo mismo pasa con los asuntos del Congreso, en lo que los ignorantes le hacen dño: a yer no más, con motivo de haberle dicho don Ezequiel Gutiérrez al Lic. Aribal Santos que éste era muy competente para formar parte de la comisión que debe redactar un proyecto de ley sobre pensiones, ya alguien nos decía que eso probaba el fernandismo de don Ezequiel, por cuanto el Lic. Santos tira para el Fernandismo.

Tal lógica es tan ilógica, que ni el escolasticismo con todo el arsenal de que dispone se atrevería á refutarla, por no caer en el mayor de los ridículos; porque aquella deducción es simplemente un desatino monstruo.

Pero ya que se habla del fernandismo del Lic. Jiménez, vamos á pintar muy gráficamente á don Ricardo en un hecho que deja ver, como con rayos X, lo que es allá en sus interioridades. Y es claro: el hombre evoluciona con la edad, y ya el don Ricardo *sesentón* actual no puede ser el *treintón* de otros tiempos.

Corría el año de 1905 á su ocaso y vinieron luego los albores de 1906; estábamos en plena campaña electoral para presidente de la República, y en el torneo figuraban los nombres de Cleto González Víquez, Ezequiel Gutiérrez, Bernardo Soto, Máximo Fernández y Tobias Zúñiga.

En el país entero todos saben de los sentimientos cuasi fraternales entre don Ricardo y don Cleto, que á la sazón era uno de los candidatos, y el más viable por cierto. Cualquiera creería, por aquellas circunstancias, que don Ricardo era el bista; quia, no, señor: don Ricardo era gutierrista y aplaudía á oradores de ese bando, por supuesto, en honor de la verdad, sin afiliarse al Partido, por razones que no son del caso exponer aquí.

Y es que don Ricardo aunque jacobino en sus mocedades, recibió educación tan es-

mada en el hogar, que allá en el sagrario de sus sentimientos íntimos ha jurado odio eterno á la demagogia y le rinde debido culto á los hombres que sin ser extremistas han hecho del Orden el ideal de su vida. De ahí también el respeto profundo que le merecen ciudadanos como su hermano don Manuel de Jesús, el Dr. Pánfilo J. Valverde, el Lic. Enrique Jiménez Núñez y tantos otros.

¿Por qué?— Porque así hay contrastes aparentes en la vida: los jacobinos, tan enemigos de los dominicos, derivaban su nombre del convento en que celebraban sus sesiones; *La Divina Comedia* de Dante Alighieri, que es un poema gibelino, en el fondo no es sino una epopeya católica.

Véase, pues, si don Ricardo, que en el hogar recibió educación esmeradísima, no fue más gutierrista ó no sería más valverdista que fernandista; y si no fue *trejista*, es porque á don Gregorio sí lo consideraba extremista.

Con el hecho aquel que dejamos relatado cuando las elecciones de 1906, se convencerán los señores fernandistas de los sentimientos íntimos de don Ricardo y darán de mano á la tarea de pintarlo como fernandista, decimos, á fin de llevar la campaña dentro de los límites de la verdad, que otra cosa no nos interesa á nosotros.

## Para el próximo número

EL CARIBDIS DEL PRE UPUESTO.

## COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa á otra, en que se atiende con la mayor puntualidad y áseo á las horas en que el abonado lo desea y á precios sumamente equitativos, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.